



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintinueve (29) de julio de dos mil veinte (2020)

Radicación.	05001-31-03-010-2019-00362-00.
Proceso.	Verbal.
Demandante.	Luz Marina Ríos Zapata y otros.
Demandado.	Liliana María Gutiérrez y otros.
Decisión.	Señalamiento de nueva fecha de audiencia concentrada.

Por Secretaría envíese invitación a las partes y abogados del proceso de la referencia, en orden a que intervengan, por la aplicación teams, en la audiencia concentrada (inicial y de instrucción y juzgamiento) que se llevará a cabo el próximo martes 4 de agosto de 2020, a partir de las 8:00 a.m., en los mismos términos previstos en el auto de 6 de julio pasado.

Dicha invitación se deberá enviar a los correos electrónicos jose.garcia@elitegrupolegal.com, jvega@enfoquejuridico.com, notificacionesjudiciales@sura.com.co y juanhurtado@une.net.co.

CÚMPLASE

MARIO ALBERTO GÓMEZ LONDOÑO
Juez